

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**2471** *Anuncio de don Juan-Guillermo Giménez Giménez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Villajoyosa, sobre subasta notarial.*

Don Juan-Guillermo Giménez Giménez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Villajoyosa, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Villajoyosa, calle Pizarro, n.º 13, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Trozo de tierra de cultivada e indivisible, sita en término de Villajoyosa, partida de Plans o Pileta, señalada con el número treinta y cuatro, también conocida como paraje El Pla, comprensiva de dos mil noventa y nueve metros cuadrados de cabida. Dentro de su perímetro existe construida una casa de planta baja y planta alta, de obra vieja y en estado deficiente de construcción; la planta baja tiene una superficie de doscientos metros y diez decímetros cuadrados, destinada a almacén y garaje; y la planta alta, destinada a vivienda, tiene una superficie de doscientos cinco metros y diez decímetros cuadrados, aproximadamente, distribuidos en dependencias propias de una vivienda.

Linda: Norte, resto de la finca total de donde ésta porción se segregó, tierras de Pedro Soriano y monte; sur, de Marcel Jarieu y Thomas Smith, camino de nueva construcción en medio; este, dicho resto y camino de nueva construcción en medio; y oeste, el mismo resto.

Es la parcela 53 del polígono 13, del Catastro de Rústicas.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Villajoyosa, tomo 717, Libro 273, folio 89, finca 14.368.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera el día 6 de marzo de 2013, a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de ochocientos veintitrés mil seiscientos euros (823.600,00 €); de no haber postor, o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 12 de abril de 2013, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 17 de mayo de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 27 de mayo de 2013, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de nueve horas treinta minutos a trece horas treinta minutos. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría o en establecimiento de crédito, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento de crédito designado al efecto.

El presente edicto servirá de notificación en forma de las fechas de subasta a los deudores y/o hipotecantes para el caso de que no fueran hallados y no pudiera practicarse la notificación de la fecha de subasta por correo certificado.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero

Villajoyosa, 8 de enero de 2013.- Notario.

ID: A130001282-1